

subasto de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Repoblación forestal en los montes Coto Ibarra y Coto Bayo Término Municipal de Almonte».

Fecha adjudicación definitiva: 2 de octubre de 1987.

Importe adjudicación: 70.957.819 Ptas.

Empresa adjudicataria: Construcciones Sando, S.A. Francisco Lucas Ramírez.

Sevilla, 10 de noviembre de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA DEFENSA

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1987, de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa, por la que se anuncia la subasta de la propiedad del Estado-ramo de defensa denominada Pabellón de Cargo del General Subinspector de la Legión en calle Ramón y Cajal núm. 9, 1º A de Ronda (Málaga) (PD. 1135/87).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Ronda, a favor del Estado-Ramo de Defensa, en el tomo 276 del archivo, libro 180, folio 201, finca nº 11.438, inscripción 2ª.

Tiene una superficie de 221,58 m².

Fue declarada su alienabilidad y puesta a disposición de la Gerencia de Infraestructura con fecha 14 de enero de 1986.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de catorce millones (14.000.000) de pesetas.

El acto se celebrará ante la Mesa constituida al efecto, en el local del Patronato de Casas Militares, sito en el Cuartel de la Concepción C/ Lauria nº 7 (Ronda), el día 15 de diciembre de 1987, a las 10 horas.

Los Pliegos de Condiciones, modelo de proposición e información complementaria, se facilitarán en dicho domicilio y en el de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa, C/ Alcalá, 120-2º Madrid.

Madrid, 6 de noviembre de 1987.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ

ANUNCIO de subasta (PP. 930/87).

La Excm. Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar subasta, con procedimiento de licitación abierta, para adjudicar la obra comprendida en el proyecto de «Ampliación del Hostal las Truchas en el Bosque».

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 46.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Oficina exposición: Sección Central de Obras.

Fianza Provisional: Dispensada su constitución por la obligación de presentar Clasificación de Contratista (Cláusula 6ª del Pliego de Condiciones Económicas-Administrativas).

Clasificación a acreditar: Categoría D, Grupo C.

Fianza definitiva: 1.860.000 pesetas.

Documentación: Los licitadores han de presentar la documentación exigida en la cláusula 9ª del Pliego de Condiciones Económicas-Administrativas.

Presentación y apertura de proposiciones: La presentación de plicas podrá efectuarse en la Sección Central de Obras en días hábiles de oficina y horas de 9 a 12 horas el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En el caso de enviarse alguna proposición por correo, el empresario deberá poner esta circunstancia en conocimiento del órgano de contratación, en el mismo día por télex o telegrama.

La apertura tendrá lugar el quinto día natural siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones a las doce horas salvo en el caso de que alguna de estas haya sido presentada por correo, en el cual al acto de la apertura tendrá lugar el decimoquinto día natural siguiente a las 12 horas en el Salón de Actos del Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al Presupuesto de Inversiones de 1987, aprobada y autorizada a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización para la validez del contrato.

MODELO DE PROPOSICION

Don provincia de
 vecino de D.N.I. nº
 con residencia en
 en nombre y representación de la empresa
 cuyo nº de licencia fiscal es enterado del anuncio
 publicado en el del día del mes
 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación
 de las obras de se
 comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con
 estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la
 cantidad de pesetas (en letra), comprometiéndose
 a ejecutarlas en el plazo de meses.

El licitador que suscribe declara expresa y responsablemente que la empresa está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 23, párrafo 8 del Real Decreto 2528/86 de 28 de noviembre.

Caso de que la obra me fuera adjudicada, los ingresos que resulten por su ejecución los realizarán en el/la cuenta número ..

..... a de de 198
 (Firma)

Cádiz, 24 de septiembre de 1987.- El Presidente, Alfonso Perales Pizarro.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (RAT 12.869) (PP. 928/87).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre; se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
 Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5. Sevilla.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo proyectado en Subestación El Cuervo.

Final: Apoyo a intercalar en línea circunvalación Lebrija.

Términos municipales afectados: Lebrija.

Tipo: Aérea D/C.

Longitud en Km.: 6,553.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: Cable Al-Ac de 116,2 mm².

Apoyas: Metálicos.

Aisladores: Cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA

Finalidad de la instalación: Nuevas alimentaciones por demanda de energía en zona rural de Lebrija.

Precedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesta en Ptas.: 20.340.761.

Referencia R.A.T.: 12.869.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la

publicación de este anuncio.

Sevilla, 23 de septiembre de 1987.— El Delegado, José Luis Muñoz Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cito (RAT 12.891) (PP. 929/87).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete o información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5. Sevilla.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo nº 2 Línea 220 KV. Subestación Santiponce-Mérida.

Final: Apoyo nº 6 de Línea anterior.

Términos municipales afectados: Camas, Santiponce, Saltera y Sevilla.

Tipo: Aérea, simple y doble circuito en entradas de Subest. S1 y S2 de Exposición Universal de 1992.

Longitud en Km.: 9.

Tensión de servicio: 220 KV.

Conductores: LA-455.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Vidrio templado E-120/146.

Finalidad de la instalación: Alimentar a 220 KV. a las Subestaciones del Recinto de la Exposición Universal de 1992.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto en Ptas.: 180.000.000.

Referencia R.A.T.: 12.891.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 28 de septiembre de 1987.— El Delegado, José Luis Muñoz Martínez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga sobre información pública de expediente de expropiación forzosa, con motivo de la obra que se cita (JA-1-MA-102/134).

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arriba reseñada, de las que resultan afectadas de expropiación forzosa las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta al final se relacionan, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, ante el Ayuntamiento de Archidona (Málaga), o bien ante esta Delegación Provincial (Avenida de la Aurora, s/n. Edificio Múltiples. 29006 Málaga), los datos que consideren oportunos para modificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca nº 1: Hermanos Ruiz Cano. Nueva, 50. Archidona.
Cultivo: Regadío.

Superficie a expropiar: 40 m².

Finca nº 2: Dolores Cano Cano. Nueva, 50. Archidona.
Cultivo: Olivar.
Superficie a expropiar: 1.080 m².

Finca nº 3a: José Caro Córdoba. Nueva, 62. Archidona.
Cultivo: Olivar.
Superficie a expropiar: 3.230 m².

Finca nº 3b: José Caro Córdoba. Nueva, 62. Archidona.
Cultivo: Viñedo.
Superficie a expropiar: 8.260 m².

Finca nº 3c: José Caro Córdoba. Nueva, 62. Archidona.
Cultivo: Olivar.
Superficie a expropiar: 2.400 m².

Finca nº 4: Josefa Astorga Galeote. Bloque Coja de Ahorros. Antequera. Archidona.
Superficie a expropiar: 6.680 m².

Finca nº 5: Enrique Mora Valero. Ejido, 111. Archidona.
Cultivo: Olivar.
Superficie a expropiar: 6.570 m².

Finca nº 6: José Caro Córdoba. Nueva, 62. Archidona.
Cultivo: Olivar.
Superficie a expropiar: 200 m².

Finca nº 7: José Arjona Chacón. Santo Domingo 35. Archidona.
Cultivo: Olivar.
Superficie a expropiar: 7.540 m².

Finca nº 8: Manuel Toledo Medina. La Ermita 24. Archidona.
Cultivo: Olivar.
Superficie a expropiar: 14.400 m².

Finca nº 9: Adolfo Cárdenas Hinojosa. Huertas del Río. Archidona.
Cultivo: Olivar.
Superficie a expropiar: 20.180 m².

Finca nº 10: José Bueno Sánchez. Nueva, 121. Archidona.
Cultivo: Olivar.
Superficie a expropiar: 4.680 m².

Finca nº 23: Ricardo Conejo Ramírez. Carrera 76. Archidona.
Cultivo: Olivar.
Superficie a expropiar: 16.960 m².

Finca nº 24: Rafael Muriel Cano. Nueva, 59.
Cultivo: Olivar.
Superficie a expropiar: 3.810 m².

Finca nº 25: Amparo Gema González. Plaza de la Victoria 22. Archidona.
Cultivo: Olivar.
Superficie a expropiar: 12.370 m².

Finca nº 26: Alfredo Conejo Astorga. Nueva, 15. Archidona.
Cultivo: Olivar.
Superficie a expropiar: 1.550 m².

Finca nº 27: Francisco Sánchez Frío. Agua, 19. Archidona.
Cultivo: Olivar.
Superficie a expropiar: 4.470 m².

Finca nº 28: José Arjona Berrocal. La Plaza, 32. Archidona.
Cultivo: Olivar.
Superficie a expropiar: 1.500 m².

Finca nº 29: Jerónima Paneque Aranda. Molinillo, 15. Archidona.
Cultivo: Olivar.
Superficie a expropiar: 2.100 m².

Finca nº 30: Antonio Caro Aguilera. Granada, s/n. Archidona.
Cultivo: Olivar.
Superficie a expropiar: 3.030 m².